



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 1037 19  
CORRIENTES, 30 ABR 2019

VISTO el Expediente número 09-2019-00828 mediante el cual se lleva a cabo la:  
"Contratación de Servicio médico asistencial de emergencias médicas para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE por el periodo de 1 año, desde el 01/05/2019 al 30/04/2020"; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió al llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 47/18 – Procedimiento Simplificado.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que han ofertado las firmas: EQUIPOS MÉDICO DE EMERGENCIAS CORRIENTES S.A. y MEDIC S.A.-

Que a los efectos de cumplir con la verificación de los requisitos formales, se desestimó la Firma: MEDIC S.A. por no poseer constancia de inscripción en AFIP y no poder constatar cumplimiento con la Habilidad para contratar con el Estado.-

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 491/18, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de la firma "EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS CORRIENTES S.A.", Renglón N° 01 que cotiza en la suma de \$60.000,00 a pagar en forma mensual por la suma de \$5.000,00 (12 meses) por reunir los requisitos reglamentarios y técnicos solicitados, según lo informado por la Directora de Higiene y Seguridad, Lic. Delfa C. Giordano.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.  
POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la:  
"Contratación de Servicio médico asistencial de emergencias médicas para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE por el periodo de 1 año, desde el 01/05/2019 al 30/04/2020".-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma "EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS CORRIENTES S.A." (C.U.I.T. N° 30-71510965-0), Renglón N° 01 por la suma total de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00) a pagar en forma mensual por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) (12 meses).-

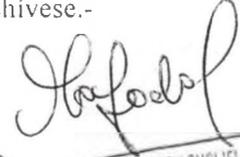
ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 3/34/342 "servicios Técnicos y profesionales: médicos y sanitarios" por la suma total de \$60.000,00 - PROGRAMA 30: "Educación y Cultura" – Ejercicio: 2019 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-  
g.e.b.

  
Esp. JUAN DANIEL RUIZ  
Secretario Administrativo  
F.F.C.S.N.A.

  
Enrique de Jesús Navarro  
Jefe Departamento de Asesoría  
F.F.C.S.N.A. - U.N.N.E.

  
MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMO  
DECANA  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura  
Universidad Nacional del Nordeste

**ORDEN DE COMPRA****40/2019**

**Nro orden de compra:** 40/2019  
**Fecha:** 02/05/2019

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS CORRIENTES S.A.	30-71510965-0	AV. MAIPU N° 675, Corrientes, Capital, CORRIENTES	379-4420251

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 47/2019  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo de contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP:09-/828  
**Objeto de la contratación:** Contratación de Servicio medico asistencial de emergencias médicas para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE, por el periodo de 1 año, desde el 01/05/2019 al 30/04/2020.  
**Oficina de contratación:** 13 Contrataciones Exactas  
**Lugar de entrega:** Division Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 monoblock II piso 1, (3400) CORRIENTES, Corrientes)  
**Forma de pago:** CONTADO  
**Plazo de entrega:** IDEM PLIEGO

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Prestación de Servicio Medico Asistencial de Emergencias Medicas para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras, UNNE. Por el periodo de 12 meses, desde el 01/05/2019 al 30/04/2020, Domicilio protegido: Av. Libertad N° 5470 y calle 9 de Julio N° 1449. Horario de protección: Se efectuará durante las 24 hs incluyendo sábado, domingo y feriados de	12,00	\$ 5.000,00	\$ 60.000,00

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	<p>ser necesario, destinada a brindar atención pre-hospitalarias a todas aquellas personas que, cualquiera sea el caracter que revistan para el contratante (empleados, clientes, visitantes, alumnos, etc) tengan una situación de emergencia médica en el área y/o local que estos declaren como protegido y en el horario que se haya acordado el servicio. Se trata de una cobertura territorial delimitada y en días y horarios de funcionamiento predeterminado, con beneficios no identificados. El programa incluye la atención inmediata de cuadros agudos que pongan en riesgo la vida del paciente o que presenten inminencia de descompensación, mediante la afectación de una Unidad de terapia Intensiva móvil o unidad cardio-coronaria móvil, un profesional médico acompañado por personal auxiliar paramédico, y comprenden la atención del paciente en el área o local declarado como protegido, su traslado a la unidad asistencial fija elegida por el contratante o responsable del paciente y la atención hasta que el paciente es recibido en destino por un profesional. Las atenciones son prestadas en el área de cobertura los 365 días del año las 24 horas del día en forma inmediata. Cobertura para todo tipo de emergencias de riesgo vital sin exclusiones:</p> <p>Emergencias cardiocoronarias: Paro cardíaco, Paro respiratorio, Crisis Hipertensivas, Dolor Precordial, Angina de Pecho, Infarto Agudo de Miocardio, Arritmia, Insuficiencia Cardíaca Aguda, etc. Emergencias neurológicas: Accidentes Cerebrovasculares, convulsiones, Epilepsias, Comas, etc. Emergencias respiratorias: Incapacidad Respiratoria, Broncoespasmo, Asma, Neumotorax, Obstrucción de cuerpo extraño, Edema de glotis, Asfixia por inmersión o inhalación de gases tóxicos, etc. Emergencias abdominales: Hemorragias Digestivas, Obstrucciones intestinales, Abdomen Agudo, Cólico renal o biliar, Traumatismos abiertos y cerrados, etc. Emergencias ginecoobstetricas: Partos en domicilios, eclampsia, hemorragias ginecológicas, etc. Emergencias accidentológicas: Politraumatismos graves, traumatismo de cráneo, tórax, abdomen o miembros, quemaduras graves, electrocución, etc. Emergencias endocrinometabólicas: Coma diabético, Coma hipoglucémico, deshidrataciones graves, Crisis hipertiroideas, etc. Emergencias Pediátricas: Dificultad respiratoria de distintos orígenes, incluyendo cuadros obstructivos, laríngeos, bronco-espasmos, convulsiones, politraumatismos, cardiopatías congenitas descompensadas, intoxicaciones. Emergencias psiquiátricas: Intoxicación alcohólica aguda, Intento de suicidio, Psicosis aguda, Reacciones neuróticas agudas, etc.</p>			

\$ 60.000,00

SON PESOS SESENTA MIL



## OBSERVACIONES

LA PRESENTE DEBERA SER SELLADA ANTE LA D.G.R. CONFORME A LEY,(5 por mil)

  
Cra. MARIA VIRGINIA AFFUR  
Auxiliar Contable  
F.A.C.E.N.A. - UNNE

  
Cra. PAULA VERONICA BAEZ  
A.C. División Compras y Suministro  
F.A.C.E.N.A. - UNNE